



CIRCULAR MATRICULA 2025 ESTUDIANTES ANTIGUOS Y HERMANOS NUEVOS

ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

Reciban un fraternal saludo en los corazones de Jesús y de Nuestra Madre de la Merced. En la presente circular informamos **Fechas, Horarios, Valores y Condiciones de Matrícula** para el año escolar 2025.

Solicitamos a todos nuestros apoderados, para un mejor desempeño, ajustarse y respetar obligatoriamente las fechas de matrícula estipuladas, proceso que debe realizarse de manera presencial.

Cada apoderado deberá agendar en forma anticipada con el Profesor(a) jefe, quien informará desde cuándo y hasta cuándo se encuentra la agenda abierta, según el calendario asignado para cada curso, informado a continuación:

AÑO 2025 ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN A:	HORARIO DE ATENCIÓN (DEBE SER AGENDADO) 08:30 a 17:30 hrs.	AÑO 2025 ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN A:	HORARIO DE ATENCIÓN (DEBE SER AGENDADO) 08:30 a 17:30 hrs.
KINDER	Viernes 22/NOV	7° Bás. A	Lunes 02/DIC
1° Bás.	Viernes 22/NOV	8° Bás. A y B	Martes 03/DIC
2° Bás. A y B	Lunes 25/NOV	1° MED. A y B	Miércoles 04/DIC
3° Bás. A y B	Martes 26/NOV	2° MED. A y B	Jueves 05/DIC
4° Bás. A y B	Miércoles 27/NOV	3° MED. A y B	Viernes 06/DIC
5° Bás. A y B	Jueves 28/NOV	4° MED. A y B	Lunes 09/DIC
6° Bás.	Viernes 29/NOV		

PROTOCOLO DE MATRÍCULA:

- ✓ La Matrícula debe ser realizada de manera presencial por el **APODERADO SOSTENEDOR** (padre o madre).
- ✓ Para poder matricular para el año 2025, el apoderado no debe tener deuda pendiente de colegiatura año 2024, ésta debe ser regularizada previamente.
- ✓ El apoderado al momento de matricular debe presentar los comprobantes de transferencia de Matrícula y Centro de Padres, realizados previamente y por separado, en c/u de las cuentas corrientes informadas.
- ✓ El Apoderado Sostenedor deberá revisar y actualizar los datos del estudiante en la **Ficha de Matrícula**, al momento de matricular.
- ✓ El Apoderado Sostenedor deberá completar con letra clara y legible y firmar los siguientes documentos al momento de matricular:
 1. **Contrato de Prestación de Servicios Educativos.**
 2. **Mandato PAC o Mandato de Transferencia Electrónica o Mandato pago Get Net**, según el sistema de pago de mensualidades 2025 que elija.
 3. El Apoderado Sostenedor deberá firmar y poner su huella digital en el **PAGARÉ** año 2025.

CONDICIONES DE MATRÍCULA:

- ✓ Para poder realizar el trámite de matrícula 2025, el apoderado debe encontrarse al día en el pago de las mensualidades 2024, o haberlas regularizado previamente a la fecha de matrícula. No podrá realizar la Matrícula, si aún tiene cuotas impagas del año 2024.
- ✓ El colegio no contempla otro proceso de matrícula 2025, ni autoriza el pago fuera de plazo. Todos los estudiantes deben ser matriculados en las fechas estipuladas; de no dar cumplimiento a esto el colegio podrá hacer uso de la vacante.
- ✓ El apoderado que matricule a más de un estudiante nuevo o antiguo podrá realizar el proceso de matrícula el día que sea de mayor conveniencia dando aviso previamente, según el calendario establecido para cada uno de los cursos de sus hijos(as).
- ✓ Los apoderados que necesiten realizar alguna consulta respecto del proceso deberán escribir únicamente a: **colegio@cervellon.cl**

VALORES:

1. **MATRÍCULA:** El arancel de matrícula para el año 2025 será de: **\$370.000.- por estudiante.**

Para acortar los tiempos del trámite solicitamos hacer el pago previamente por: **Transferencia Electrónica, Depósito Bancario o LINK DE PAGO GET NET.** Enviando el comprobante únicamente a: pagos@cervellon.cl, indicando nombre y curso del estudiante).

(De igual manera estará disponible el pago en el colegio de: Efectivo, Cheque al día y 30 días, Tarjetas de Débito y Crédito).

- a. **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA:** BANCO SANTANDER - Cta. Cte.: 067991532, a nombre de FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN - RUT: 65.078.019-1.
Enviando comprobante de pago exclusivamente a: pagos@cervellon.cl , indicando nombre del estudiante y curso 2025.
- b. **DEPÓSITO BANCARIO:** BANCO SANTANDER - Cta. Cte.: 067991532, a nombre de FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN. (debe presentar el comprobante de depósito al momento de matricular).
- c. **PAGO POR LINK DE PAGO GET NET:** Ingresando a través de la página Web del colegio (www.cervellon.cl) encontrará el link de pago de GET NET (pagos electrónicos).

2. **CENTRO DE PADRES:** Cuota anual 2025: **\$75.000.- por familia. (con esta cuota ud. está aportando \$4.000.-al CENTRO DE ESTUDIANTES (CECE) y \$71.000.- al CENTRO DE PADRES).**

EL PAGO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS SERÁ RECAUDADO **UNICAMENTE** CON LOS SIGUIENTES MEDIOS DE PAGO:

- a. **EFFECTIVO.**

- b. **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA:** BANCO SCOTIABANK - Cta.Cte.: 400502304, a nombre de ASOCIACION DE PADRES Y APODERADOS SANTA MARÍA DE CERVELLÓN - RUT: 74.611.300-5.

Enviando comprobante de pago a: cuota@cenpacervellon.cl y a pagos@cervellon.cl, indicando nombre del apoderado sostenedor, nombre del estudiante y curso 2025.

ES OBLIGATORIO PRESENTAR COMPROBANTE IMPRESO EL DIA DE LA MATRÍCULA.

- c. **CHEQUE:** GIRAR DOCUMENTO A NOMBRE DE: **ASOCIACIÓN DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN.**

3. **PASTORAL:** Cuota anual 2025: \$7.000.- por familia (la recaudación se realizará **SOLO EN EFECTIVO** el día de la matrícula).

4. **COLEGIATURA 2025:** El arancel de colegiatura año 2025, será según los diferentes niveles de:

➤ **Pre-Kínder y Kínder:** Arancel anual de \$2.628.000.- (dividido en pago mensual de una a diez cuotas).

➤ **1° a 4° Básico:** Arancel anual de \$3.065.000.- (dividido en pago mensual de una a diez cuotas).

➤ **5° Básico a 4° Medio:** Arancel anual de \$3.222.000.- (dividido en pago mensual de una a diez cuotas).

5. PORCENTAJE DE DESCUENTO DE COLEGIATURA POR HIJO:

HIJOS	% DSCTO.	% A PAGAR
1 ^{er} Hijo	0%	100%
2 ^{do} Hijo	5%	95%
3 ^{er} Hijo	20%	80%
4 ^{to} Hijo	25%	75%

7. FORMAS DE PAGO DE ARANCEL ANUAL:

- **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.**
- **PAC (PAGO AUTOMÁTICO CON CUENTAS CORRIENTES).**
- **LINK DE PAGO GET NET:** Podrá pagar con Tarjetas de Débito o Crédito, ingresando a través de la página Web del colegio (www.cervellon.cl), donde encontrará el link de pago.
- **PAGO CONTADO:** Cancelando al momento de matricular el valor total anual de la colegiatura en: Efectivo, Transferencia Electrónica, **LINK DE PAGO GET NET, Tarjeta de Crédito, Cheque al día o a 30 días con un 5% de descuento** (Plazo máx. para aplicar descuento, únicamente con cheque del apoderado al 30 de Diciembre 2024).
- **PAGO ARANCEL CON CHEQUES:** Cancelando el valor total anual de la colegiatura hasta en **10 CHEQUES** al momento de matricular (solo se reciben cheques personales del apoderado Sostenedor).
ESTOS DEBERÁN SER GIRADOS A NOMBRE DE: **FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN.**
- **PARA TODOS LOS SISTEMAS DE PAGO EL ÚNICO VENCIMIENTO ES EL DÍA 05 DE CADA MES (1ª CUOTA: 05 DE MARZO).**

Que el Señor y Nuestra Madre de la Merced derramen abundantes bendiciones sobre cada uno de Uds. y sus familias.

Atentamente.

SOR MARIA MERCEDES SANCHEZ VERDEZOTO
Directora